



"2021, Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"



OF. SEVD/350/2021.

**LIC. LUIS ACOSTA VENZOR
VISITADOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.-**

Por este conducto me permito comunicar a usted, que le corresponde realizar la primera visita de inspección ordinaria 2021, al Juzgado Familiar del Tercer Distrito Judicial ubicado en el Municipio de Rioverde, San Luis Potosí, la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica, el Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días **26, 27, 28, 29 y 30 de abril del año actual**. Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el **25 de abril del 2021**.

Sin más por el momento quedo de usted.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 20 DE ABRIL DEL AÑO 2021.
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**



LICENCIADA REBECA POZOS AGUILAR

PODER JUDICIAL
DE
SECRETARÍA EJECUTIVA
DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CCP.- Minutario.
L'RPA/omg.